



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

XLIV SESIÓN PÚBLICA No Presencial

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, así como del Acuerdo General Plenario 1/2020, por el que se autoriza la resolución no presencial de los medios de impugnación, con motivo de la pandemia originada por el Virus COVID-19, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará la **XLIV SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL**, a las **dieciocho horas** del **martes diecinueve de octubre** del año en curso, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	MAGISTRADO (A) PONENTE
Cuaderno Incidental PS-01/2021-INC	Rebeca Maltos Garza y Otros	Jorge Hank Rhon y Otro	Magistrada Carola Andrade Ramos
PS-16/2021	Partido Político Morena	María Guadalupe Jones Garay y Otros	
PS-19/2021	Partido Político Morena	Jorge Hank Rhon y Otro	
PS-22/2021	Partido Acción Nacional	Marina del Pilar Ávila Olmeda	
PS-49/2021	Partido Acción Nacional	Partido Político Morena y Otro	
PS-58/2021	Brenda Kawanishi Mendoza	Rogelio Castro Segovia	
PS-41/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo
PS-56/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda	
PS-107/2021	Partido Encuentro Solidario	Marina del Pilar Ávila Olmeda	

A T E N T A M E N T E

MTRO. JAIME VARGAS FLORES
Magistrado Presidente

GERMÁN CANO BALTAZAR
Secretario General de Acuerdos